

2013

REFLEXIONES EN TORNO AL PLAN INTEGRAL DE OLIVER

Julio 2013



**ASOCIACION DE
VECINOS Y VECINAS DE
OLIVER "ARAGON"**

01/07/2013

REFLEXIONES EN TORNO AL
PLAN INTEGRAL DE OLIVER
Julio 2013

*Asociación de Vecinos y Vecinas
de Oliver “Aragón”*

INTRODUCCIÓN.-

El presente documento es en realidad la continuación de otros tres anteriores que se elaboraron, en su primera versión, en noviembre de 2004, siendo revisado en octubre de 2008 y marzo de 2010, siendo el presente su cuarta versión revisada y adaptada a la realidad de julio de 2013.

El Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO) fue elaborado, programado y presupuestado para dos cuatrienios (1998-2001 y 2002-2005) En el tiempo transcurrido ha sufrido cambios y aplazamientos diversos, manteniéndose en el presupuesto municipal desde su aprobación, aunque solo con seis partidas muy definidas en el de 2013.

De inicio podemos afirmar que, muchos de los programas que contenía el documento aprobado no se han realizado; y que las intervenciones realizadas lo han sido de forma inconexa, sin tener en cuenta el principio de globalidad, propuesto desde el principio.

El PIBO arrancó con unos objetivos y criterios claros:

- ❑ Necesidad de superación del deterioro general del barrio Oliver.
- ❑ Equiparación progresiva del barrio a la situación y posibilidades del conjunto de la ciudad.
- ❑ Inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- ❑ -Participación -en su ejecución- de todos los agentes sociales (administración, vecindario, empresas, sindicatos,...) y particularmente a través del “Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Barrio Oliver” y de la creación de un órgano de gestión propio¹.

En cuanto a la Administración Municipal, principal responsable de su ejecución, no parece sensible a esta situación, ni ha dado señales de gran implicación en su cumplimiento, lo que sólo puede entenderse desde una posición corta de miras o desde opciones de olvido de las necesidades de las capas sociales situadas en los niveles más bajos de nuestra sociedad. No obstante, si observamos un interés cierto por parte de la presidenta de la Junta de Distrito en el período 2003-2007², lo que permitió abordar algunos objetivos previstos y poner en marcha mecanismos dirigidos a ejecuciones concretas; perdiéndose ese interés en los siguientes mandatos.

Teniendo en cuenta que en la ejecución de los programas, en la forma de desarrollarlos, en las inversiones y en los tiempos previstos no siempre se han cumplido los principios y planes pretendidos por el PIBO, parece que es necesario, por nuestra parte, hacer una revisión y valoración a fondo del proceso y situación actual y establecer unas líneas de acción para el futuro inmediato, que deben de ir

¹ Dicho órgano de gestión no se creó, por lo que el desarrollo del Plan ha adolecido de coordinación y de capacidad de gestión.

² Hacemos referencia a la presidenta de la Junta de Distrito, en el periodo 2003-2007, Mar Herrero.

ligadas al denominado PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO DEL BARRIO OLIVER, elaborado entre 2009-2011.

Desde esta perspectiva es necesario delimitar claramente:

- Necesidades.
- Prioridades
- Realizaciones
- Plan de seguimiento del PIBO

Y un primer paso es verificar el grado de cumplimientos de cada uno de los programas previstos.

En torno a los criterios generales que inspiran el Plan.

1. *Debe incluir a todos los ciudadanos.*

Es un principio básico de no discriminación. Las actuaciones de carácter general (p.e. mejora de accesos, mejora iluminación, etc.) inciden en todos los vecinos; no así los programas sectoriales o aquellos basados en la relación administración-individuo (p.e. accesos a la vivienda, mejora de habitabilidad, ayuda familiar, etc.) en los que se tiene la sensación de existir una discriminación a favor de determinados colectivos.

2. *Hay que contar para su ejecución con todos los agentes sociales, organismos, organización no gubernamentales, vecinales, empresariales, sindicales.*

- La administración municipal ha contado, desde un principio, con el innegable apoyo de la Asociación de Vecinos y Vecinas, pero esta no ha recibido el mismo trato.
- No se ha creado el órgano de gestión/coordiación necesario para la ejecución del plan a pesar de que desde sus inicios se ha demandado, y que debía ser algo diferente a las concejalías de Planes Integrales creadas, y en estos momentos inexistentes, al estar en la actualidad delegado en el concejal-presidente de la Junta de Distrito.
- No se ha incentivado la coordinación de los agentes sociales existentes en el barrio, ni se han creado planes de trabajo conjuntos.

3. *Tiene que contar con una acción decidida de la Administración.*

No ha habido una acción decidida de la Administración. Sin acción y sin decisión es imposible conseguir los objetivos previstos.

4. *Debe actuarse con constancia en sus acciones.*

La constancia no ha sido una de las características del Plan.

PROGRAMAS Y PROPUESTAS.

1. PROGRAMA DE SUELO.

1.1. Adquisición de suelo.

Objetivos: Creación de espacios, ensanches, suelos para viviendas.

Expropiación en: Camisera, Barón de Purroy-Vía ff.cc.; y C/Homero.

Expropiación Mosén José Bosqued.

Observaciones:

- ❑ La zona de la Camisera se está desarrollando por parte de la iniciativa privada.
- ❑ Zona de Barón de Purroy y C/ Homero son áreas de intervención del PGOU aprobado en diciembre de 2002, y la primera esta afectado por el desarrollo del Corredor Verde.
- ❑ Cl. Mosén José Bosqued, se ha ejecutado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local del ejercicio 2009, aunque no se ha ejecutado su ensanche con la expropiación de las edificaciones que estrangulan la calle.
- ❑ Obtención del suelo para la ejecución del Centro Cívico “Manuel Vázquez Guardiola”, por el procedimiento de reparcelación del área de intervención G-56-13. El Centro Cívico finalizó su construcción 2009, estando pendiente la reparcelación que afecta a la parcela colindante con la zona exterior del Centro Cívico, y que impide la finalización de su delimitación exterior.

1.2. Actuaciones en solares de titularidad privada.

- ❑ Es un programa de relleno.
- ❑ No se sabe qué número de solares están incluidos en el Registro de Solares que no se ha desarrollado en su totalidad.

2. PROGRAMA DE EDIFICACION Y VIVIENDA.

2.1. Adquisición de edificaciones.

Propuesta: adquisición de 60 parcelas.

Observaciones:

- ❑ De inicio, se mantuvo que el presupuesto inicial era escaso. El paso del tiempo, la evolución del mercado inmobiliario y la falta de decisión de la Administración municipal ha hecho que este programa no se desarrollase, por no acomodarse a la realidad del mercado.
- ❑ Sólo se han adquirido para la ejecución de programas de adquisición de suelo y actuaciones en vía pública; pero no para cumplir el objetivo previsto en este apartado.

2.2. Derribo de edificación en estado ruinoso.

Programa de relleno, dado que ni se dota con presupuesto, ni se relacionan las actuaciones.

No se ha derribado subsidiariamente ningún edificio ruinoso, salvo el resto de edificación que se mantuvo con el derribo de los denominados “bloques grises” de final de Antonio Leyva, y de titularidad municipal.

2.3. Oferta de suelo para edificación de nueva planta de viviendas de promoción privada a precio tasado o régimen general.

Programa basado en el suelo adquirido en las áreas de intervención A-56-4 y A-56-6 (Homero y Barón de Purroy).

Al no adquirirse el suelo, no hay oferta de suelo, por lo que no hay viviendas.

2.4. Actuaciones en la edificación.

Objetivo: Vigilancia, revisión de órdenes y ejecución subsidiaria.

Observaciones:

- ❑ Programa de relleno, presupuesto de sin partida.
- ❑ Programa meramente administrativo.
- ❑ Se desconoce si ha habido actuaciones de carácter administrativo, y su número.
- ❑ Procedimiento de actuación municipal de carácter general, y no específico para Oliver.

2.5. Edificación de nueva planta de VPO, Régimen General y Especial, promoción pública.

Objetivos: viviendas para residentes que tienen viviendas en malas condiciones, viviendas para población joven, y como forma de atraer población.

Observaciones:

- ❑ Se planteaba la construcción de 200 viviendas en 8 años.
- ❑ No se contemplaba el desarrollo de vivienda protegida en el ámbito del polígono 56-3. En sus terrenos de cesión obligatoria se han ejecutado 381 viviendas.
- ❑ Es el único programa del Plan Integral que produce ingresos.
- ❑ Las viviendas previstas inicialmente eran las 66 viviendas construidas en la Cl. Dr. Zamenhoff, y los apartamentos tutelados de alquiler en la Cl. Antonio Leyva, puestos en marcha en 2009.
- ❑ No se prevé la ejecución de ninguna promoción pública más en el barrio tradicional.

2.6. Medidas de fomento de la edificación de nueva planta de promoción privada.

Objetivo: Agilizar los plazos de tramitación y subvencionar las tasas de licencia.

Observaciones:

- ❑ Programa complementario de carácter administrativo.
- ❑ Se desconoce si se ha desarrollado, aunque suponemos que no.

2.7. Rehabilitación pública sobre edificios de propiedad municipal.

Objetivos: Rehabilitación de las parcelas que se deberían haber adquirido.

Observaciones:

- ❑ Creemos que este programa ha sido utilizada para el realojo de las familias de los “bloques grises” de Antonio de Leyva, de titularidad municipal.
- ❑ Si se ha utilizado este recurso para el realojo, este no era su objetivo previsto en el PIBO.

2.8. Rehabilitación de edificios de propiedad privada.

Observaciones:

- ❑ Es un programa meramente administrativo, que incluye la modificación de la Ordenanza de Fomento a la Rehabilitación.
- ❑ Se desconoce el número de viviendas a las que se les aplicó la ordenanza antes de que fuera modificada para aplicarla a toda la ciudad.
- ❑ No se sabe si se ha desarrollado el presupuesto.

2.9. Rehabilitación convenida en edificios de propiedad privada.

Observaciones:

Este es un programa que necesita capacidad de gestión, por lo que no se ha desarrollado.

2.10. Rehabilitación en cooperación en edificios de titularidad privada.

Objetivos: Rehabilitación de 10 viviendas por año con la colaboración privada (propietarios), con lo que se crea empleo, se mejora la cualificación de los propietarios-colaboradores, se rehabilitan viviendas

Observaciones:

Se desconoce si se ha desarrollado o no este programa (creemos que no).

3. PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

3.1. Mejora de la accesibilidad.

- 3.1.1. Ronda de Oliver:
 - Programada en el PGOU de 1986.
 - Desarrollar el Polígono 56-3
 - Favorecer la promoción de vivienda de promoción privada a precio libre.
 - Ejecutado en 1999.
- 3.1.2. San Vicente Ferrer y adyacentes:
 - Proyecto y presupuesto anterior al Plan Integral.
 - Necesaria para el acceso al parque desde su construcción.
 - Ligada al desarrollo de la Ronda Oliver y al Polígono 56-3.
 - Pendiente de terminación: expropiación de parcela de Cl. Perón, angular a S. Vicente Ferrer, que estrangula este viario, aunque incluida en la Unidad de Ejecución (PGOU)
- 3.1.3. Cra. Madrid/Cáncer y Cebrián.
 - No ejecutada por la oposición de la promotora de Torre Madrid.
 - Figura en el planeamiento aprobado en el PGOU vigente.
 - Zona sin conexión directa con el barrio, salvo por unas escaleras metálicas no aptas para personas con discapacidad
- 3.1.4. Enlace Ronda/Antonio Leyva.
 - Ejecutada a la par que la Ronda y de la urbanización del polígono 56-3.
 - Se realiza por la reivindicación que ejercen los vecinos.
- 3.1.5. Enlace Jerónimo Cáncer/Camino de la Camisera/Ronda.
Observaciones similares al punto 3.1.4.
- 3.1.6. Acceso Vía Hispanidad por calle Ángela Bravo (antes calle de la Victoria).
 - Ejecutado en 2008
 - Ligado a la urbanización del polígono 56-1 y el nuevo acceso a Miralbueno.
 - La zona de la calle Ángela Bravo está incluida en una zona de desarrollo interior de iniciativa privada recogida en el PGOU vigente.
- 3.1.7. Enlace Camino del Pílon con San Alberto Magno.
 - No ejecutado.
 - Viario incluido en el PGOU 2002.

- Relacionado con la urbanización del antiguo acuartelamiento de San Lamberto.
 - Pendiente de la prolongación del viario y su enlace con San Alberto Magno, una vez aprobada la modificación puntual del PGOU.
- 3.1.8. Travesía del parque de Oliver.
- Propuesta técnica.
 - Oposición de los vecinos: travesía peatonal en forma de bulvar, no de tráfico rodado.
- 3.1.9. Vía Perimetral del Parque. Extremo Norte-Este y Sur.
- Perimetral Este: ejecutada en parte con la ejecución de la I Fase del Corredor Verde, aunque pendiente en la parte de desarrollo de la F-56-12.
 - Perimetral Sur: ejecutada en el desarrollo de la II Fase del Corredor Verde, que incluía la terminación del Parque de Oliver. Se propuso en el Pleno de la Junta de Distrito de febrero de 2013 que llevase el nombre de Luis F. de la Torre Esteban.
 - Perimetral Norte: finalizada en parte con la ejecución del Proyecto de la Cl. Valdés Guzmán y adyacentes en 1995, es la denominada Cl. Lago de Millares, aunque está pendiente de finalizar desde el entronque de la Cl. San Vicente Ferrer hasta el Corredor Verde/Cl. Reina Petronila, al estar incluido en el desarrollo del área de intervención F-56-12, que desarrollará la parte del vial norte pendiente.
- 3.1.10. Vía Servicio Cra. Madrid.
- Ejecutada con la urbanización de Torre Madrid y en la rotonda de la antigua Ctr. Madrid en su entronque con el Corredor Verde, y pendiente en el resto del barrio. *(Este proyecto se vio impulsado y reconvertido con la ejecución del Proyecto de Reconversión del enlace viario Carretera de Madrid-Corredor Verde del Fondo Estatal de Inversión Local de 2009)*
- 3.1.11. Conexión Camino del Pílon/Artigas/Cardenal Casanova y Marqués San Felices.
- Pendiente de la ejecución del Área 56-1, del Plan Especial de San Lamberto y del Corredor Verde. En este ámbito no se prevé una conexión directa, sino una zona verde que hace de barrera entre ambas zonas, e impide la comunicación entre una y otra.
 - Se ha ejecutado la parte correspondiente a la Cl. Marqués de San Felices con la ejecución de la Iª Fase del Corredor Verde

(proyecto no incluido en el Plan Integral), estando pendiente la conexión del resto de las calles.

- 3.1.12. Urbanización de la zona industrial Cra. Madrid/ Sur del Parque.
- No ejecutado. Este entorno se ha visto favorecido con la ejecución de la II Fase del Corredor Verde, y la ejecución del vial sur del parque.

4. PROGRAMA DE INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA.

4.1. Incidencia del ff.cc.

En inicio, cuando se elaboró el Plan (1996/97), se propuso el cubrimiento de las vías del ffcc. en dos zonas:

- a) Tramo Séneca/Parque.
- b) Tramo entre A. Leyva y A. Príncipe/Pedro Porter.

Todo ello quedó modificado por la incidencia de la nueva organización ferroviaria en Zaragoza y la puesta en marcha de la Ronda Sur.

A pesar de esta gran novedad en la configuración urbanística de Oliver, la actuación en el denominado Corredor ferroviario, posterior *Corredor Verde*, no se incluyó en el PIBO, lo que indica el grado de revisión y de seguimiento de la herramienta aprobada.

Conocido en el año 2000 el cambio de trazado ferroviario se convocó un concurso de ideas sobre cómo intervenir en dicho espacio, realizándose un anteproyecto por parte del equipo dirigido por los arquitectos Teófilo Martín y Gerardo Molpeceres.

La ejecución, tanto de la Iª Fase del Corredor Verde, inaugurada en mayo de 2008, como de la IIª Fase, han supuesto un cambio, no solo en la configuración del antiguo espacio ferroviario, y su reutilización como equipamiento público, sino también en las unidades de actuación próximas (p.e. la terminación del parque, la urbanización de su perimetral sur, o de la Cl. Calderón de la Barca), pasando a convertirse en una nueva zona de encuentro y de comunicación.

4.2. Viarios básicos.

Objetivos: Regularizar trazados urbanos para mejorar las conexiones interiores entre las distintas zonas del barrio, y eliminación de barreras arquitectónicas en las zonas que se intervenga.

Observaciones:

- Lope de Vega y adyacentes: programa ejecutado. Seguimiento de las obras por parte de los vecinos. En un principio se ideó un espacio de “esponjamiento” en torno a la antigua iglesia del barrio, elemento que no se ha conseguido.

- ❑ Pedro Porter: ensanche del puente. La ejecución de la Iª Fase del Corredor Verde supuso el derribo del mismo.
- ❑ Entorno Barón de Purroy, no realizado.
- ❑ Parque/Reina Petronila, ejecutado en parte por la Iª Fase del Corredor Verde, pendiente del desarrollo de la unidad de actuación F-56-12.
- ❑ Ensanchamiento de la Cl. Pilar Aranda (antes Cl. Progreso Español), pendiente de ejecutarse completamente.

La ejecución de los viarios básicos ha sido posible por la ejecución de la Iª Fase del Corredor Verde.

La intervención en el entorno de Lope de Vega y adyacentes, no se ha ejecutado tal como preveía el PIBO, al no conseguirse suelo para el espongamiento del entorno de la antigua Iglesia.

4.3. Viario Local- Infraestructuras.

Objetivos: Renovación de colectores y peatonalización de calles.

Observaciones:

- ❑ Marqués de San Felices: ejecución en el desarrollo de la Iª Fase del Corredor Verde.
- ❑ Nobel-Lope de Vega: ejecutado en la parte de la actuación.
- ❑ Laguna Azorín-Conde Sobradriel: ejecutado con el FEIL 2009, aunque sin expropiación de inmuebles (en la actualidad abandonados)
- ❑ Victoria-Copérnico-Esproncada: no ejecutado. La infraestructura en la Cl. Ángela Bravo se ha ejecutado, en parte, por la unidad de actuación allí desarrollada.
- ❑ Peadonalización de Barón de Purroy, Mosén José Martínez, Séneca, Calderón de la Barca, etc.: no ejecutado en su totalidad.

Programa con una previsión programada del gasto, su ejecución no se ha desarrollado en su totalidad.

4.4. Limpieza pública y recogida de basuras.

Objetivos: Mejora del servicio.

Observaciones:

- ❑ Contratación realizada.
- ❑ Su trabajo se realiza en toda la ciudad (p.e. limpieza del Rastro o del recinto ferial).
- ❑ Trabajo similar en otras zonas de la ciudad.
- ❑ La aportación económica a FCC ha supuesto un incremento aplicable a toda la ciudad.

Se ha constatado una mejora del servicio de limpieza pública. A pesar de esta mejora, es evidente que hay zonas de Oliver que requieren una mayor dedicación en labores de limpieza, en especial aquellas zonas de encuentro o de residencia en las que viven mayoritariamente vecinos gitanos.

El cambio de contenedores de basuras (años 2009), tanto orgánica, como de papel, envases y vidrio, ha supuesto más problemas que soluciones: es más difícil su utilización (altura y dificultad de apertura), cambios de ubicación (involución en los procesos de reciclaje), incidentes en las calles con los vehículos de recogida de basuras por su gran tamaño (rotura de cables de telefonía, rotura de retrovisores de los coches aparcados, hundimiento en ciertas calles, etc.)

4.5. Servicios públicos no municipales.

Objetivos: sustitución de tendidos eléctricos y ampliación del suministro de gas.

Observaciones:

- ❑ Convenio Ayuntamiento/ERZ para el desvío de líneas de alta. Dentro de este convenio se realizó el desvío de la línea que cruzaba el Parque.
- ❑ Gas: actuación de la Gas Aragón dentro de su programa de expansión. Los primeros estudios de mercado sobre la instalación del gas en Oliver se iniciaron en torno a 1987.
- ❑ Eliminación de tendidos aéreos: se realizan trenzados por fachadas en edificios de nueva construcción, y canalizándose en el subsuelo para evitar los cruces aéreos.

En el caso de los tendidos aéreos sé esta a lo dispuesto por la normativa municipal. *A pesar de todo, se constata la presencia masiva de tendidos aéreos, tanto de teléfonos como energía eléctrica, en las calles del barrio.*

5. PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

5.1. Mejora de alumbrado.

Objetivos: Renovación/sustitución e incremento de puntos de luz.

Observaciones:

- ❑ Programa que se ha realizado con la participación de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Oliver: prioridades, sectores a actuar, etc.
- ❑ En estos momentos la totalidad de las calles de Oliver han visto mejorado su alumbrado.
- ❑ Destacamos muy positivamente el trabajo y la disposición del Servicio de Alumbrado Público del Área de Infraestructuras.

El presupuesto con el que se han ejecutado las mejoras ha sido menor al programado en el documento inicial.

6. PROGRAMA DE TRÁFICO.

6.1. Mejora de la fluidez y la seguridad vial.

Programa relacionado con el 3.1. *Programa de accesibilidad: Mejora de la accesibilidad.*

Observaciones:

- ❖ La señalización vertical que indica la situación de Oliver se ejecutó en marzo de 2010 desde la rotonda de la carretera de Madrid (rotonda de Alcampo), y la indicación de las calles en la ronda Ibón de Plan (ronda Oliver)
- ❖ La vía perimetral norte del Parque termina abruptamente, con el riesgo que conlleva.
- ❖ La parcela no expropiada en la mejora de San Vicente Ferrer, produce un estrangulamiento de la calle impidiendo una circulación correcta.
- ❖ El semáforo del cruce Nobel/Leyva, fue instalado pero tuvo que pasar 2 años a su puesta en funcionamiento. La semaforización del cruce Ángela Bravo/Agustín Príncipe, se ejecutó en 2009.
- ❖ La señalización horizontal (p.e. pasos de cebra, cruces, etc.) está muy deteriorada y en algunos casos desaparecida.
- ❖ Se ve como necesaria la instalación/reposición de espejos en los principales cruces, sobre todo en la confluencia de las calles que llevan a Antonio de Leyva (p.e. Artigas, Muniesa, etc...)

7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN.

7.1. Escuela infantil 0-3 años.

Objetivo: Creación de la Escuela Infantil 0-3 años en el C. P. Solans.

Observaciones:

- ❑ Programa ejecutado y que mejora sustancialmente la propuesta inicial en cuanto al emplazamiento y número de plazas.
- ❑ Tras diferentes ejercicios en los que este programa entraba y salía de los presupuestos, se ha ejecutado y está en funcionamiento este curso 2008/09 al estar incluida en el denominado Convenio Expo. Se ha edificado en una parcela exterior del barrio, dando servicio no solo a la población del barrio tradicional, sino también a la zona de expansión de Oliver hacia el oeste.
- ❑ No obstante, se ha constado que el número de solicitudes presentadas es superior al de plazas ofertadas.
- ❑ La organización de este tipo de Escuela Infantil hace difícil la conciliación de la vida familiar con la laboral en un sector importante de la población, especialmente mujeres jóvenes con cargas familiares, familias monoparentales, y de bajos ingresos económicos, sobre todo por la rigidez de su horario.

7.2. Programa de integración de espacios escolares (P.I.E.E.S.) de secundaria.

Objetivo: Ampliación PIEE al IES María Moliner.

Observaciones:

- ❑ Inclusión en un programa general de ciudad, no específico de Oliver.
- ❑ Programa presupuestado y ejecutado. Crecimiento económico acorde al incremento del IPC.

7.3. Programa de Becas de material escolar y comedor en enseñanza obligatoria.

Objetivo: Satisfacer la demanda y contribuir a la integración socio/educativa (100 becas de material escolar y 70 de comedor).

Observaciones:

- ❑ Es un programa que está en marcha y es gestionado por los Servicios Sociales municipales.
- ❑ No es un programa exclusivo de Oliver.

- ❑ Un hecho positivo en este período, y que influye directamente en este programa, fue la puesta en funcionamiento, tras largos años de demanda y reivindicación, del comedor en el C.P. Fernando el Católico.
- ❑ El programa, hasta el curso 2011/2012, atendía las necesidades de comedor y ayuda en materiales para alumnos de los centros concertados del barrio (Claretianas y Virgen Blanca), teniendo en cuenta que los libros eran gratuitos. Los recortes en la dotación presupuestaria del departamento de Educación del Gobierno de Aragón, unido a la situación de crisis económica, reflejada en la falta de empleo, hace que el número de solicitantes para este tipo de ayudas sea mayor.
- ❑ Se hace necesaria una coordinación entre el Servicio Provincial de Educación del Gobierno de Aragón y Servicios Sociales municipales, para la adopción de unos criterios similares a la hora de la concesión de las ayudas.
- ❑ Es necesario que los criterios utilizados a la hora de la concesión de ayudas sean claros y transparentes, y no induzcan a la segregación ni a la diferencia.
- ❑ Sería necesario evaluar entre Servicios Sociales, Centros Escolares, y otros colectivos (Asociación de Vecinos, AMPAS, etc.), el funcionamiento de este programa para mejorar su funcionamiento, sobre todo en estos momentos de recortes y de cambios en el sistema educativo.
- ❑ Habría que valorar si los recursos han sido suficientes hasta el momento, o, como parece, hay que incrementarlos por la situación de involución presente.
- ❑ Hay que tener en cuenta las repercusiones, tanto educativas como de salud, que se producen entre los niños que utilizan el servicio de comedor, entre sus familias, y en la marcha de los propios centros.

7.4. Programa para Prevenir y erradicar el absentismo:

Objetivo: Trabajar con las familias para implicarlas en la necesidad y obligatoriedad de la asistencia al colegio de sus hijos/as; y con la población escolar que presenta absentismo.

Observaciones:

- ❑ Se desconoce el número concreto de niños y niñas absentistas, y el grado de absentismo que mantienen.
- ❑ La información que se tiene es que el nivel de absentismo que se da en los centros escolares de Oliver es muy alto.
- ❑ La alternativa de que la Comisión de Absentismo resuelva el tema creemos que no es una solución.
- ❑ Los programas sociales que tienen entre otras esta competencia, son incapaces de cumplir sus objetivos con éxito por sí solos.

- ❑ Este programa es de carácter general y de ámbito de ciudad, y no específico de Oliver. Sería interesante que en su funcionamiento se adaptase a las características propias del barrio.

7.5. Creación de equipo de trabajo.

Objetivos: Estudiar el problema educativo de Oliver; y elaborar un programa educativo.

Observaciones:

- ❑ Creemos que este apartado hace referencia a la llamada “Mesa de Educación”.
- ❑ A pesar de lo trabajado por la Mesa de Educación hasta el 2006, no se logró invertir la tendencia negativa de la escolarización en el barrio.
- ❑ La principal tarea fue la de ponerse de acuerdo, de asumir la visión global del barrio superando la parcela de “mi centro”, “mi proyecto”, etc.
- ❑ El proceso de trabajar, coordinar, reflexionar, etc. desde los profesionales implicados en el barrio, no fue en la mayoría de los casos amparado por las instituciones competentes en el ámbito educativo.
- ❑ Fue programa propio, sin dotación económica, que se puso en marcha con el trabajo y la dedicación de los profesionales más implicados en el barrio.
- ❑ Fue un proceso lento, lleno de dificultades; y que se concluyó sin el reconocimiento del trabajo realizado.
- ❑ La realización de un Programa Educativo propio de Oliver no se consiguió.
- ❑ En la actualidad se está trabajando de forma coordinada en la denominada “Mesa de Agentes” y en la “Mesa de Infancia”, que de forma periódica reúne a todos los profesionales del ámbito de la educación, y de los servicios sociales que trabajan en el barrio.

7.6. Módulo 14-16.

Objetivo: Dar respuesta a la situación de los adolescentes de ambos sexos con serios déficits en su nivel de conocimientos y que requieren respuestas educativas adaptadas; y posibilitar un trabajo educativo y de integración social diversificado.

Observaciones:

- ❑ Módulo creado desde inicios del Plan Integral en el Centro Sociolaboral de Oliver.
- ❑ El módulo es similar al que existe en otros barrios que no tienen Plan Integral, lo que nos lleva a pensar que esta actuación no es un incremento dirigido a compensar, en todo caso es a igualar con otros entornos que en este campo tienen problemas menores.

7.7. Jornadas de Educación.

Objetivos: Dar a conocer los resultados de los programas de educación puestos en funcionamiento.

Observaciones:

- ❑ Se han organizado cada 2 años; y hasta el momento han sido tres las jornadas realizadas.
- ❑ El objetivo de las mismas ha variado cada jornada, y ha ido desde conocer quién trabaja en el ámbito de la educación en Oliver; que se hace; como se trabaja; y el conocimiento de experiencias en entornos similares.
- ❑ Al dejar de funcionar la Mesa de Educación, las Jornadas se han dejado de hacer.

7.8. Integración de espacios escolares en primaria.

Objetivos: Fomentar la participación en actividades en horario extraescolar; implicar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa; rentabilizar recursos e instalaciones; soporte y refuerzo al proceso educativo del Centro.

Observaciones:

- ❑ Programa específico del Plan Integral, se desarrolla en todo el ámbito urbano.
- ❑ En estos momentos solo esta en funcionamiento en los colegios públicos del barrio, al encontrarse cerrado y sin uso educativo el Colegio Virgen Blanca.
- ❑ Se valora positivamente la implicación personal de los educadores de este proyecto con otros que se realizan en el barrio.

7.9. Apoyo escolar.

Objetivos: Proporcionar apoyo escolar en horario de 5-7 en los Centros de enseñanza.

Observaciones:

- ❑ Se ejecutó durante dos ejercicios, mientras funcionó la F.A.P.AS "El Tilo".

7.10. Programa de apoyo a APAS.

Objetivos: Apoyar el trabajo de las APAS; incidir en las familias con hijos en edad escolar; y tratar de involucrar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.

Observaciones:

- ❑ Programa ejecutado durante dos ejercicios por la F.A.P.A.S. "El Tilo".
- ❑ La fuerza y el trabajo de las APAS en sus colegios es bastante débil (pocos padres-madres comprometidos, escasa formación, etc.) a la hora de impulsar el cambio escolar que es necesario en el barrio, y la creación de una nueva estructura hace que las escasas fuerzas se dividan aún más.

7.11. Programa de educación pluricultural.

Objetivos: Promover actividades de educación pluricultural; y promover actividades para el cambio de la propia imagen.

Observaciones:

- ❑ En principio, podemos decir que más que un programa vendría a ser un objetivo a desarrollar de forma complementaria en el resto de programas a desarrollar.
- ❑ De origen se planteó este programa teniendo como objetivo el mejorar la convivencia, especialmente entre payos y gitanos. En estos momentos la situación se ha hecho más compleja con la llegada de personas extranjeras de diferentes entornos culturales.
- ❑ No tiene dotación presupuestaria, al desarrollarse como objetivo del resto de programas.

REFLEXIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN:

- La población en edad escolar de Oliver es fiel reflejo de la realidad barrio, dividida en tres segmentos: población normalizada, población gitana y población extranjera (con sus diversidades culturales propias).
- Se está realizando un verdadero esfuerzo educativo en todos los centros.
- Es necesario crear nuevas dinámicas que rompan la salida de población a estudiar fuera de su barrio.
- Adaptar el currículo a las características de los alumnos y no al revés.

8. PROGRAMA DE CULTURA.

8.1. Centro Cultural.

Objetivos:

- ❑ Dotar al barrio de un Centro Cultural.
- ❑ Promover actuaciones socio/culturales de iniciativa pública y social.
- ❑ Posibilitar ubicación física a una serie de programas municipales en materia social y cultural.

Observaciones:

- ❑ Este programa sólo se corresponde con el equipamiento del centro, previsto para el año 2002, y al mantenimiento de los años 03/04/05.
- ❑ Finalizado en octubre de 2008, el Centro Cultural estuvo un año sin equipar, hasta septiembre de 2009, estando pendiente la finalización del equipamiento en algunas salas.
- ❑

8.2. Proyecto cultural del Barrio Oliver.

Objetivos:

- ❑ Promover la convivencia vecinal.
- ❑ Promover la convivencia intercultural.
- ❑ Promover contactos con otras zonas de la ciudad.

Observaciones:

- ❑ Programa que ha sido incluido en diferentes ejercicios económicos con 3 millones de pesetas, o 18.000 €.
- ❑ El importe se ha ejecutado todos los años, aunque no solo se ha gastado en Oliver, sino en todo el Distrito 8. Ha servido para complementar el presupuesto de las actividades culturales en el Centro Cultural de Valdefierro, entre otras.
- ❑ En Oliver sólo ha financiado, que conozcamos, las actividades de la Navidad Cultural.
- ❑ El proyecto cultural debía ir ligado con el Centro Cultural, al no estar inaugurado y en funcionamiento el construido en estos años, no se puede realizar un programa completo que aporte riqueza cultural al barrio. Lo que se ha hecho, hasta su inauguración, han sido acciones puntuales, con mayor o menor éxito, que han tenido una repercusión positiva en el entorno, pero que no forman parte de un programa cohesionado, ni crean hábitos culturales permanentes.
- ❑ Hasta la inauguración del Centro Cívico, las iniciativas del programa cultural existentes, funcionan gracias al esfuerzo de los

proyectos y de las personas de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Oliver, dado que la gestión municipal sólo se limitaba a labores administrativas.

9. PROGRAMA DE DEPORTES.

9.1. Actuaciones en infraestructura deportiva.

Objetivos:

- ❑ Adecuar, mejorar y completar la red de equipamiento deportivo.
- ❑ Disponer de una red de equipamientos básica y diversificada con el máximo equilibrio territorial.

Propuestas:

- ❑ Adecuación y mejora del entorno perimetral del Pabellón Ramiro Solans y acceso al Colegio/Pabellón.
 - ❖ Ha sido ejecutada en la actuación de la Iª Fase del Corredor Verde Oliver-Valdefierro.
- ❑ Mejora de los patios de los colegios públicos: asfaltado, pintado de los espacios deportivos y dotación de equipamientos.
 - ❖ Se ha realizado la adecuación de la parte superior del patio de Ramiro Solans y Fernando el Católico.
 - ❖ Se ha instalado iluminación en el patio delantero del C.P. Fernando el Católico y en el superior del CP Ramiro Solans.
- ❑ Inversión de reposición del campo de fútbol de la Camisera.
 - ❖ Actuación ejecutada y puesta en funcionamiento a inicios del verano de 2008.
 - ❖ Es una actuación que consideramos que su ejecución no era prioritaria, y que condiciona posibles actuaciones más necesarias en materia de deportes.
 - ❖ Va ligada al desarrollo de la Unidad F-56-13, donde va el Centro Cultural.
 - ❖ Así mismo, la adjudicación de la gestión de dicha instalación al CD Oliver, imposibilita el uso público de dichas instalaciones.

Definición de la tipología de los espacios del CDM Oliver.

- ❖ Se ha ejecutado el vallado de las piscinas, y la iluminación del campo de fútbol del At. Escalerillas: estando el resto sin ejecutar.
- ❖ Se elaboró en la legislatura 2003-2007 un anteproyecto de actuación y de ejecución de reforma de los espacios del

CDM Oliver y el campo de fútbol del Escalerillas, y que incluía:

- Campo de fútbol de hierba artificial, con sus instalaciones complementarias (vestuarios, gimnasio, etc.)⁵
- Reordenación del espacio de las piscinas de verano: nuevos vasos y cambio de ubicación de los vestuarios.
- Construcción de una piscina cubierta climatizada.
- Pistas polideportivas al aire libre.

9.2. Incremento y mejora de programas deportivos ya existentes.

Objetivo:

Fomentar la actividad deportiva, afirmar el papel de las entidades y asociaciones deportivas, crear una red de animación y práctica deportiva.

Propuestas:

- ❑ Incremento del PAD
- ❑ Incremento de las actividades físicas de adultos.
- ❑ Incremento de las actividades físicas de la 3ª edad.
- ❑ Incremento de las subvenciones.

Observaciones:

- ❑ El incremento económico del PAD no ha ido parejo con el incremento del número de practicantes deportivos.
- ❑ La actividad física de adultos/3ª edad, no se ha realizado por falta de dotación económica, a pesar de la demanda detectada.
- ❑ Las subvenciones se han estancado; y no son exclusivas para Oliver.

⁵ La remodelación del campo de fútbol del At. Escalerillas en el Parque de Oliver se ha ejecutado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local 2009, sin tener en cuenta el anteproyecto elaborado con anterioridad y que incluía la remodelación integral de toda la zona deportiva. Así mismo, en su ejecución se han ocupado entorno de 1.000 m² de la zona del parque incluida en el proyecto de ejecución de la II Fase del Corredor Verde y terminación del Parque de Oliver.

10. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.

10.1. Apoyo empresa de economía social.

Objetivos:

- ❑ Proporcionar a jóvenes de ambos sexos en busca de primer empleo tanto formación laboral como hábitos de trabajo y habilidades sociales.
- ❑ Servir de puente para el paso al mercado de trabajo normalizado.
- ❑ Proporcionar empleo a preceptores de las prestaciones sociales y a parados de larga duración.

Observaciones:

- ❑ Es un programa similar al que se realiza con otras entidades y empresas de economía social de la ciudad.
- ❑ El apoyo a la empresa no es gratuito, consiste en el desarrollo del Proyecto de Rehabilitación de Fachadas en los pabellones de sindicatos del Grupo General Urrutia con vecinos y vecinas, principalmente hombre y mujeres de etnia gitana, e inmigrantes.
- ❑ La empresa de economía social es CONSOLIDA OLIVER S.L., creada por la Asociación de Vecinos y Vecinas de Oliver, y l Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas concedido por Ebrópolis, integrada en estos momentos en la Fundación ADUNARE.
- ❑ Sería necesario exponer más ampliamente, casi un monográfico, sobre el funcionamiento y repercusión del desarrollo de este proyecto, tanto a nivel individual (de los trabajadores) como del entorno (vecinos habitantes de los bloques, y del resto del barrio), y el económico (pasar de percibir el IAI por no hacer nada, a recibir un salario por trabajar).
- ❑ La cantidad presupuestada no ha variado desde sus inicios (ni siquiera se ha incrementado el IPC), a pesar del buen resultado, el reconocimiento del trabajo, y de las ideas de mejora que se tienen, y que entre todos hemos debatido (trabajadores, educadores, Asociación, profesionales, etc.). El mantenimiento de un presupuesto no actualizado supone, en la práctica, percibir menos cantidad, y por tanto, la actuación se tiene que reducir en el tiempo.

10.2. Taller de maquinista de confección industrial.

10.3. Taller de capacitación de hostelería.

10.4. Taller de formación para la gestión de empresas de mujeres.

Objetivos:

- ❑ Capacitación laboral de mujeres.

Observaciones:

- ❑ Programas no realizados al estar pendiente la adaptación del antiguo gimnasio de Cáncer y Cebrián (*Se barajaba la posibilidad de instalar en él un centro de atención de drogodependientes, pero como por convenio urbanístico era la promotora la que se hacía cargo de la rehabilitación se orientó el centro hacia la promoción y educación, por lo que la dotación presupuestaria se orientó hacia estos nuevos aspectos*)
- ❑ Las actividades que se desarrollan en dicho Centro están orientadas a toda la ciudad, y no son exclusivas para Oliver.

10.5.Creación de equipo de trabajo.

Objetivos:

- ❑ Estudiar el desarrollo de iniciativas empresariales relacionadas con el reciclaje.
- ❑ Elaboración de un proyecto impulsor.

Observaciones:

- ❑ No se ha creado dicho equipo de trabajo.

11. PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL.

11.1. Centro de Tiempo Libre.

Propuestas:

- ❑ Mantener el actual CTL.
- ❑ Crear la Ludoteca de 3-6 años.

Observaciones:

- ❑ El CTL se creó en 1993, por lo tanto es anterior al desarrollo del Plan.
- ❑ Es un servicio municipal consolidado en el barrio, al igual que los existentes en el resto de la ciudad, con sus propias peculiaridades.
- ❑ La ludoteca se puso en funcionamiento en el espacio reservado a la misma en el Centro Cívico “Manuel Vázquez Guardiola”, ocupado hasta 2010 por el Centro Municipal de Servicios Sociales, una vez que las obras de reforma del CMSS de la Cl. Séneca finalizaron.
- ❑ Sería necesario que por parte de los Servicios Sociales se valorase el trabajo, tanto educativo como de índole social, que se lleva a cabo desde el equipo de educadores/as del CTL.
- ❑ Seguimos afirmando que en el Barrio Oliver, el CTL es un recurso educativo de primer orden, con una fuerte implicación social que supera la mera consideración de centro de ocio y entretenimiento para niños y niñas que se tiene de él.
- ❑ Sería necesario profundizar mucho más sobre la labor del equipo del CTL, para poder valorar en toda su medida el trabajo que lleva a cabo.
- ❑ Hay que entender el CTL en un contexto de atención a chavales de 3-16 años

11.2. Actividades de tiempo libre verano.

Propuesta:

- ❑ Actividades de tiempo libre de verano.

Observaciones:

- ❑ Las actividades de verano se desarrollaban con anterioridad a la aprobación del Plan Integral, dado que no se entiende que durante los meses de verano, que es cuando más tiempo libre tienen los chavales/as no se desarrollasen actividades específicas.
- ❑ Se integran dentro del denominado OLIVIERTE, que recoge no solo las actividades de verano, sino también el embrión de Ludoteca, citado anteriormente.

- ❑ La apertura del CTL durante todos los meses de verano, y el desarrollo de un programa propio, se ha extendido al resto de los CTL de la ciudad, como ya se venía haciendo, aunque con menos medios económicos, en Oliver.

11.3. Programa de educación de calle.

Objetivos:

- ❑ Prevenir la inadaptación social.
- ❑ Intervenir con la infancia de riesgo.
- ❑ Servir de apoyo y puente hacia los recursos normalizados.

Propuestas:

- ❑ Mantener el programa municipal actual de Educación de Calle.
- ❑ Incrementar el anterior programa con un carácter más polivalente para abordar a más población infantil.

Observaciones:

- ❑ El mantenimiento del programa no ha sido cierto, sino todo lo contrario. Oliver contaba a principios de los 90 con un tres educadores, trabajadores municipales dependientes del CMSS, y que, posteriormente fueron sólo dos, llegando a desaparecer en un momento dado. No sólo no se mantuvo durante un cierto periodo de tiempo, sino que desapareció. Posteriormente, en 2003, se convocó concurso público, para OLIVER-VALDEFIERRO con dos educadores. En estos momentos y desde 2009, existe un equipo exclusivo para Oliver con 2 educadores.
- ❑ Viendo el desarrollo del programa se deduce:
 1. El programa previsto no se ha cumplido en su totalidad, tal como se puede apreciar en su evolución temporal explicado anteriormente.
 2. El programa que le sustituye no alcanza al que existía en su momento.
- ❑ Es incompresible la actitud observada por Servicios Sociales en relación con este programa.

11.4. Intervención familiar.

11.5. Proyecto de trabajo social comunitario.

11.6. Centro municipal de 3ª edad.

11.7. Incremento cobertura SAD y Tele Asistencia.

Observaciones.

- ❑ Son programas dentro del ámbito de las competencias del Servicio Municipal de Servicios Sociales.
- ❑ Como tales programas requieren confidencialidad, y trabajo individualizado.
- ❑ A pesar de estas características, y por experiencias personales, podemos decir que en algunos aspectos el trato recibido por la población normalizada no ha sido el más correcto ni adecuado.
- ❑ También somos conscientes del ambiente de tensión con el que se trabaja en muchas ocasiones.
- ❑ Sería necesario que el equipo de trabajo del CMSS se mantuviese estable, para un mejor funcionamiento del centro y conocimiento de la realidad de Oliver, tal como se ha manifestado en diversas ocasiones a los responsables políticos y administrativos de las distintas corporaciones municipales.

11.8. Casa de Juventud⁶.

Propuesta:

- ❑ Creación de una Casa de Juventud.

Observaciones:

- ❑ La Casa de Juventud ya estaba creada en el momento de elaboración del PIBO.
- ❑ En el momento de realización del Plan se creía conveniente que se ubicase en el futuro Centro Cultural. Posteriormente, en la elaboración de usos y su aprobación se descartó por parte de los servicios municipales su ubicación en el futuro nuevo centro, manteniéndose en su actual ubicación.
- ❑ Se ha procedido a su acondicionamiento en estos años, y se ha remodelado su entorno.

11.9. Taller de promoción para mujeres en situación de precariedad y exclusión/marginación social.

11.10. Taller para el empleo de mujeres.

⁶ El 28 de enero de 2010 se puso en funcionamiento “El túnel”, equipamiento de ciudad ubicado en el túnel del cubrimiento de la vía (calle Mª Carmen Soldevilla) y ejecutado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local 2009, y que incluye los servicios de la Casa de Juventud, a excepción del denominado *Punto de Encuentro*, lo que ha generado malestar entre los jóvenes usuarios del mismo e incertidumbre entre los educadores que trabajan con ellos en otros ámbitos.

11.11. Actuación con grupos específicos.

11.12. Incremento cobertura del proyecto casa familiar.

Observaciones.

- ❑ Son programas dentro del ámbito de las competencias del Servicio Municipal de Servicios Sociales.
- ❑ La marcha de los programas y su evaluación debe hacerse desde Servicios Sociales.

11.13. Bolsa de viviendas para jóvenes:

Propuestas:

- ❑ Establecer una Bolsa de Viviendas de Alquiler
- ❑ Concertar un seguro.
- ❑ Establecer condiciones específicas en las diferentes promociones públicas de vivienda.

Observaciones:

- ❑ La bolsa de alquiler se estableció en un momento de forma independiente de la de la ciudad, pero no tuvo aceptación.
- ❑ Se mantiene dentro de la oferta general del ayuntamiento.
- ❑ Las condiciones específicas de acceso a promociones públicas se pusieron en marcha en las promociones del 56-3, aunque posteriormente fueron eliminadas al resultar discriminatorias para la mayoría de los solicitantes.
- ❑ Se debería publicitar e incentivar más este programa.

12. PROGRAMA DE SALUD.

12.1 Creación de mesa de trabajo.

12.2. Colaboración del Centro Municipal de Salud.

Observaciones:

- La mesa de trabajo Centro de Salud, Ayuntamiento, MEC y vecinos no se ha creado. El único punto de encuentro es el Consejo de Salud, pero dentro exclusivamente del ámbito sanitario y sin tener una visión global y comunitaria del barrio.
- La colaboración del Centro Municipal de Salud en el desarrollo del PIBO se desconoce, aunque debería ser con Servicios Sociales.

12.3. Creación de un Centro de Atención a Drogodependientes.

Observaciones:

- Este centro se pretendía ubicar en los antiguos vestuarios de Cáncer y Cebrián, objeto de convenio urbanístico con la promotora. La presión de esta, quién debía acometer el coste de rehabilitación, hizo que se cambiara el uso del mismo a Centro de Formación y Empleo, en la actualidad gestionado por el IMEFEZ, y abierto para toda la ciudad.

13. PROGAMA DE EQUIPAMIENTOS.

13.1. Equipamientos sociales.

Propuestas:

- ❑ Adecuación CM Tercera Edad.
- ❑ Mejora Casa Juventud

Observaciones:

- ❑ Ambas actuaciones se han realizado, aunque en el caso de la adecuación del CM Tercera Edad, no sin cierta dificultad, y con retrasos considerables.

13.2. Equipamientos docentes y de formación de empleo.

Propuestas:

- ❑ Adecuación de las naves de Cáncer y Cebrián:

Observaciones:

- ◆ Proyecto realizado, tras muchas negociaciones con la promotora de Torre Madrid.
- ◆ Gestión del IMEFEZ
- ◆ Centro de ciudad, no exclusivo de Oliver.
- ◆ No tiene comunicación directa con el barrio.

- ❑ Adecuación de cuatro aulas para escuela infantil

Observaciones:

- ◆ Esta propuesta fue sustituida y superada por la ejecución y puesta en funcionamiento de la Escuela Infantil en la Cl. Antonio Leyva

- ❑ Compra o permuta del edificio del CSL en Tirso de Molina.
- ❑ Obras de mejora del edificio del taller sociolaboral en Tirso de Molina.

Observaciones:

- ◆ Ambos programas no se han ejecutado.
- ◆ En estos momentos, y una vez producida la desafectación del antiguo CP Ramón J. Sender⁷, se deberían enfocar ambos programas a la rehabilitación del mismo para CSL, en los próximos ejercicios. La rehabilitación del citado centro supondría un ahorro considerable a la

⁷

El proyecto de rehabilitación del antiguo CP Ramón J. Sender para Centro Sociolaboral, fue expuesto a exposición pública el 21 de mayo de 2007 (BOA nº60). Las elecciones municipales de ese año, y el cambio del equipo de gobierno que supuso, produjo que dicho proyecto cayese en el olvido, a pesar de que se incluyó en las propuestas de la Junta de Distrito para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

administración municipal, y a la vez, serviría para amortizar dicho coste.

- Adquisición local 300 m2 para programas de Formación y Empleo Mujer.

Observaciones

- ◆ No se ha materializado.
- ◆ Se relaciona con el Centro de Formación y Empleo de Torre Madrid del IMEFEZ.

- Obras de mejora del CP Fernando el Católico: construcción porche.

Observaciones

- ◆ Ejecutado en los primeros ejercicios del Plan, junto con la rehabilitación de la mitad del patio delantero (pista polideportiva, inclinada)
- ◆ A finales de 2004, se instala la iluminación en dicho patio.

13.3.Equipamientos culturales y administrativos.

- Compra/permuta solar angular C/ Antonio Leyva para Centro Cultural.
- Construcción de Centro Cultural.

Observaciones:

- ◆ La obtención de suelo estuvo pendiente del Proyecto de reparcelación durante mucho tiempo.
- ◆ Se han producido errores en la gestión por parte de la administración municipal.
- ◆ Todo el proceso ha sido mediatizado por la aprobación en diciembre de 2002 del PGOU, y ralentizado por los errores en su realización, y posteriores modificaciones.
- ◆ Proyecto sometido a información pública, realizado en abril de 2003, y pendiente de aprobación por el pleno municipal para su licitación y posterior adjudicación e inicio de obras.
- ◆ Proceso iniciado hace 14 años
- ◆ Puesta en funcionamiento en julio de 2009, pero sin finalizar en su conjunto (pendiente en su perímetro sur, falta equipamiento de la sala multiusos)

13.4.Equipamiento asociativo.

Observaciones:

- La utilización de la antigua iglesia como sede de la Asociación de Vecinos, tal como se refleja en el PIBO, se veía como un programa

inviabile desde el momento que se decidió que en los usos de Centro Cívico no se contemplaba la ubicación de la Casa de Juventud.

- La puesta en marcha del Centro de Iniciativas Juveniles “El Túnel” dentro del Plan FEIL , en enero de 2010, supuso el cierre de la Casa de Juventud y su traslado a este.
- En febrero de 2011, la AVV. propuso al ayuntamiento el traslado de su sede a alguno de los inmuebles vacíos y sin uso que tiene en el barrio. Fruto de esa propuesta, y como medida de ahorro, y a la vez de mantenimiento en uso del patrimonio municipal, se trasladó en enero de 2012 la sede de la AVV de Oliver a la antigua iglesia del barrio (antigua Casa de Juventud), así como de los proyectos que se venían desarrollando en su antigua sede (PAD-Programa Adolescentes), y la Asociación Coordinadora del Parque Oliver
- El inmueble fue rehabilitado, en su momento, así como el entorno de la plaza.

13.5.Equipamiento deportivo.

Ligado a lo ya manifestado en el apartado 9. Programa Deportivo. Existe programada una dotación económica de 120 millones para el CDM, de las cuales solo se ha invertido en el vallado, que se conozca.

14. PROGRAMA DE SISTEMAS DE ESPACIOS LIBRES.

14.1. Viario interior del Parque de Oliver.

Propuestas:

- ❑ Realizar los viarios perimetrales.
- ❑ Bulevar separación parque de la zona deportiva

Observaciones:

Observaciones:

- ❑ Solo se ha ejecutado lo correspondiente al Area 56-03, y parte de la perimetral norte (Valdés Guzmán y adyacentes) que tenía proyecto anterior al PIBO.
- ❑ La presencia en el Plan del bulevar de separación, fue una propuesta de los servicios técnicos, no debatida suficientemente con los vecinos y vecinas.
- ❑ La delimitación sur del parque se ha realizado en la II fase del Corredor Verde, finalizada en marzo de 2013.

14.2. Creación de pequeños espacios de relación.

Propuestas:

- ❑ Redacción y desarrollo de los Planes Especiales.
- ❑ Cubrimiento de las Vías del ff.cc.
- ❑ Remodelación Pz. Lolita Parra.
- ❑ Puesta en valor espacios entre bloques del grupo Gral. Urrutia.

Observaciones:

- ❑ Los Planes Especiales dependen en su mayoría de la iniciativa privada.
- ❑ El cubrimiento de las vías fue un programa que quedo superado por su conversión en Corredor Verde, y su ejecución en dos fases.
- ❑ La plaza Lolita Parra no se ha rehabilitado (excepto la iluminación), y está en un franco progreso de deterioro, tanto urbanístico como social.
- ❑ La actuación en el Grupo Gabriela Mistral (antes Gral. Urrutia) se ha realizado, desde finales de 2009 hasta mayo de 2012, dentro del programa europeo REHABITAT.

15. PROGRAMA DE PLANEAMIENTO.

- 15.1. Ejes internos Norte-Sur.
- 15.2. Desarrollo fachada del parque.
- 15.3. Conexiones transversales.
- 15.4. Otras intervenciones.

Objetivos:

Estructuración interna del tejido del barrio, paso previo a la transformación de la edificación y de la estructura urbana de Oliver

Observaciones:

- ❑ Estos programas dependen de la ejecución del PGOU'02, aprobado el 13 de diciembre de 2002; por lo que su puesta en funcionamiento es vigente para toda la ciudad, y no es exclusivo.
- ❑ Se deben priorizar las actuaciones pendientes de la actuación municipal en Oliver, frente a las pendientes de realizar en otras zonas de la ciudad, tal como se recogió en la aprobación inicial del plan integral.
- ❑ El planeamiento depende del PGOU, por lo que, de origen el PIBO siempre ha estado supeditado a este, y no se han recogido en el primero propuestas aprobadas en el segundo.

16. PROGRAMA DE REACTIVACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- 16.1. Reactivación económica.
- 16.2. Modificación de la ordenanza municipal de tributos señalada con el número 10 (Ordenanza fiscal: construcciones, instalaciones y obras).
- 16.3. Modificación de la ordenanza municipal de tributos señalada con los números 2 y 26 (Ordenanza fiscal de bienes inmuebles y general de contribuciones especiales).
- 16.4. Modificación de la ordenanza municipal de tributos señalada con los números 3 y 17 (Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas y tasa de recogida de basuras).
- 16.5. Concesión de subvenciones para la realización de obras de rehabilitación en edificios, viviendas y locales comerciales.

Observaciones:

- ☐ Son programas de carácter administrativo, y que inciden de forma individual sobre los vecinos y vecinas.

17. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL PAISAJE URBANO

- 17.1. Actuaciones en solares y terrenos.
- 17.2. Tratamiento del aspecto de las medianerías temporales y definitivas.
- 17.3. Mejora de la limpieza pública.
- 17.4. Convenio con las empresas de servicios para la supresión de tendidos aéreos y conductos por fachadas.
- 17.5. Mejora del Medio Ambiente.
- 17.6. Mejora del tratamiento del espacio dominado por el ff.cc.
- 17.7. Tratamiento y acondicionamiento de diversos espacios urbanos.
- 17.8. Campañas de conciencias de los ciudadanos sobre el uso de la vía pública.

Objetivos:

- Mantener unas condiciones determinadas de calidad ambiental y de imagen.
- Atender una serie de aspectos en limpieza, estética, ruidos y cultura del uso de la vía pública.
- Considerar aquellas propuestas que sean tendentes a mejorar el aspecto e imagen del barrio.

Observaciones:

- ❑ Las actuaciones en este aspecto han sido muy escasas: no se han acondicionado calles ni plazas (salvo la actuación en la Pz. Copérnico), los alcorques de las aceras siguen vacíos, falta de papeleras, muebles tirados en la calle, etc.
- ❑ El incremento de la limpieza pública se ha incorporado a la contrata global de FCC, por lo que no tiene una actuación específica (Como hemos citado en otro apartado: *el presupuesto dedicado a programas de Oliver han ido a otras zonas de la ciudad o e incrementar servicios generales, como es el caso*).

18. PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

18.1. Implantación de la Policía de Barrio.

- ❑ Programa similar al resto de la ciudad: Plan de Policía de Barrio, incluido en el programa electoral del Partido Popular.
- ❑ Programa no exclusivo de Oliver, servicio compartido con los barrios de Valdefierro y Miralbueno.

Con la nueva reorganización de la Policía Local, el cuartel de la Policía de Barrio de Oliver, al igual que los existentes en otros barrios de la ciudad, fue cerrado en (noviembre 2009).

Desde la AVV, así como desde la Junta de Distrito se manifestó la necesidad de mantener dicho servicio en el barrio dadas las características de la población de nuestro entorno. A pesar de nuestros razonamientos, dicho cierre se produjo.

ASPECTO PRESUPUESTARIO:

El aspecto presupuestario del Plan Integral no ha sido analizado en su conjunto, dado que por una parte, una cosa es el importe que se recoge en los programas del Plan Integral del documento aprobado; una segunda, es el importe presupuestado en cada ejercicio; una tercera, son las modificaciones presupuestarias que sufren las diferentes partidas aprobadas (transferencias, incrementos, minoraciones, incorporación de remanentes, etc.), créditos comprometidos, adjudicados, ejecutados, saldos, etc.; y por último, el presupuesto ejecutado en cada ejercicio y por cada programa.

También hay que tener en cuenta que hay programas que no tienen partida específica PIBO, que proceden de partidas genéricas del presupuesto general del ayuntamiento, o bien que se ejecutan por medio de las diferentes sociedades municipales.

Esta situación del presupuesto necesitaría para su análisis de una gran cantidad de datos de los que no se disponen, o bien los que se disponen no están completos.

CONCLUSIONES.-

- 1.- El PLAN INTEGRAL DEL BARRIO OLIVER se financia con el presupuesto de gasto corriente del Ayuntamiento, sin ningún presupuesto extraordinario, y sin ninguna aportación de otras instituciones, administraciones o particulares; lo que nos sitúa al mismo nivel (o inferior) que otras zonas de la ciudad; por lo que la PRIORIZACIÓN de la inversión en esta zona es un principio que no se ha cumplido.
- 2.- Se han realizado actuaciones previstas con anterioridad a la aprobación del PIBO, como el caso de la Ronda Oliver (que ya figuraba en el PGOU de 1986), y que han beneficiado a la iniciativa privada (promotores inmobiliarios), en la periferia del barrio, y no en su interior.
- 3.- La dotación presupuestaria de diferentes programas (cuando la ha habido) ha ido, en algunos casos, a otras zonas de la ciudad: Limpieza, Desratización, Remodelación Centro Cívico de Valdefierro, Programa Cultural, Centro de Empleo, entre otros.
- 4.- Los programas de Acción Social han ido, en gran parte, a la contratación de personal, y no a programas propios.
- 5.- Los recursos de acción formativa han sido derivados para la construcción del Centro de Empleo, que si bien esta en Oliver, es un equipamiento de ciudad, y que no tiene acceso físico desde el barrio.
- 6.- Paralización y estancamiento de las diferentes actuaciones de índole urbanística, sobre todo durante el bienio 2001-2002, por el proceso de aprobación del PGOU, y 2003 por el proceso electoral municipal.
- 7.- En la mayor parte de la documentación entregada en las reuniones de Seguimiento del Plan se incluyen áreas de intervención que no pertenecen al área de actuación del PIBO, como por ejemplo de Valdefierro o de Miralbueno.

8.- No ha habido una acción decidida de la Administración, a pesar de sus intenciones expresadas en el documento aprobado. Sin acción y sin decisión es imposible conseguir los objetivos previstos.

9.- Los órganos creados para la coordinación y seguimiento del PIBO dejaron de funcionar a finales de la legislatura 2003-2007. El Consejo Sectorial del Plan Integral de Oliver, no se ha reunido desde hace mas de 8 años.